

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACTA NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (07-2021). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (09:00) del veintidós (22) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), los miembros de la Mesa Técnica de la Estrategia Fiscal Ambiental -EFA- del Ministerio de Finanzas Públicas, con fundamento en el Acuerdo Ministerial 131-2021 Artículo 1 "Creación de la Mesa Técnica Interna de la Estrategia Fiscal Ambiental" y su Reglamento Acuerdo Ministerial 398-2019, se reunieron: Licenciado Saúl Octavio Figueroa, Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal; Licenciado Juan Blas, Director de la Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF-; Licenciada Violeta Luna, Directora de la Dirección de Transparencia Fiscal -DTF-; Licenciado Jorge Miguel Retolaza, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica -DAJ-; Licenciado Jorge Luis Garcia Solares, Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DIGAE-; Licenciada Vivian Lemus, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLANDI-; Licenciado Erick Reyes, Registrador del Registro General de Adquisiciones del Estado; Licenciado Richard Granja, Director de la Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal- DAAFIM-; Ingeniera Claudia González, Subdirectora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLANDI-; Licenciado Jorge Guillermo Escobar, Subdirector de la Dirección de Transparencia Fiscal -DTF-; Licenciada Karen Ibeth Del Cid, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado-DIGAE- y la Ingeniera Karla Diaz, Asesora de la Dirección de Análisis y Política Fiscal -DAPF-. Se suscribe la presente Acta con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Señor Viceministro de Ingresos y Evaluación Fiscal, Licenciado Saúl Figueroa, inicia la reunión con las palabras de bienvenida, dando la palabra al Director de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, Licenciado Juan Blas para iniciar la reunión oficialmente. SEGUNDO: El Licenciado Juan Blas describe la agenda y objetivo de la reunión, el cual es brindar un espacio de diálogo a la Dirección General de Adquisiciones del Estado y a la Dirección de Crédito Público, quienes solicitaron espacios para discutir temas específicos de sus direcciones, relacionados a la Estrategia Fiscal Ambiental. TERCERO: El Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Licenciado Luis Garcia procedió a exponer a los miembros de la mesa sus requerimientos y de ello menciona que en función al cumplimiento de los ODS en el tema de compras públicas sostenibles existen varios indicadores y tomando como base los resultados de las consultorías realizadas en el marco del Fondo de Reformas Estructurales de la GIZ sobre el tema, la Dirección ve la oportunidad que a través de la Mesa Técnica de la EFA se pueda gestionar el apoyo y cooperación interinstitucional que en el marco de las competencias de la EFA se considera, existe materia para realizar las gestiones. Esto para el cumplimiento del ODS, específicamente la meta 12.7.1, en función de ello la Dirección General de Adquisiciones del Estado identificó dos aspectos importantes a trabajar internamente a partir de enero 2022 tanto con el Ministerio de Economía, como con el Ministerio de Trabajo. De ello el primer punto es el tema del impulso a las MIPYME como proveedores del Estado, en donde a través de un convenio de cooperación con el Ministerio Economía y el Crédito Hipotecario Nacional se tenía un apoyo a la MIPYME proveedora del Estado, todo ello funcionó a partir del 2018, sin embargo, en el 2019 el Ministerio de Economía solicitó a la DIGAE inactivar un usuario que permitía cargar información para registrar



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA. C. A.

MIPYMES proveedoras del Estado. En el 2021 la Dirección realizó sus revisiones y concluyó que el tema de las MIPYMES como proveedores del Estado es un tema que es de importancia para la mayoría de las entidades de gobierno, sin embargo, por disposiciones que se desconocen el Ministerio de Economía a través del Viceministerio de la MIPYME solicitó se cambiara una resolución que da origen a este sistema y su información. De ello la solicitud concreta es que por medio de la Mesa Técnica de la EFA se pueda realizar la coordinación con el Ministerio de Economía para establecer el órgano responsable de alimentar el sistema.

CUARTO: El Director de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Licenciado Luis Garcia, también mencionó que el segundo punto identificado es la coordinación con el Ministerio de Trabajo bajo la línea de las compras públicas sostenibles desde el punto de vista social, la Dirección identificó que las mejoras en las condiciones de trabajo es uno de los elementos importantes para los ODS para efecto de cumplir con el tema de las compras públicas sostenibles, en ese sentido, durante el presente año solicitaron por medio del oficio 285-2021 una coordinación con la Viceministra de Administración de Trabajo ya que ellos extienden o van a implementar el sistema para extender una solvencia electrónica para faltas de trabajo y previsión social, en esa perspectiva por disposición legal todo proveedor que quiera participar en un concurso público debe de estar solvente en el Ministerio de Trabajo y esto se ve como una buena práctica y punto de partida para fortalecer el tema del ODS 12 en el tema de compras públicas sostenibles. De ello la solicitud concreta es que por medio de la Mesa Técnica de la EFA se pueda realizar la coordinación con el Ministerio de Trabajo para llegar a establecer la coordinación necesaria.

QUINTO: El Viceministro, Saúl Figueroa comenta al respecto de la solicitud del Licenciado Luis Garcia, que la misma es clara y comenta que es de evaluar si dentro de la Mesa Interinstitucional de la EFA se pueden abordar estos temas o se deben de trabajar vía Ministerial.

SEXTO: El Licenciado Juan Blas, menciona que en el primer punto con el Ministerio de Economía si podría existir el espacio de coordinación ya que dentro de la Mesa Interinstitucional, un actor importante es el Ministerio de Economía y específicamente el Viceministro de las MIPYMES y además la relación que se tiene con el Viceministro Sigfrido Lee, es un buen canal. Así mismo, menciona que se tiene pensado realizar la reunión de la Mesa Interinstitucional antes de que finalice el año o a más tardar el primer mes del 2022, en donde se podría plantear los temas mencionados por la DIGAE. Por otro lado, en el caso con el Ministerio de Trabajo, el Ministerio actualmente no forma parte de la Mesa Interinstitucional, pero si se podría plantear en el seno de la misma, la inclusión de dicho Ministerio, no obstante, es un tema más complejo el cual deberá de evaluarse con mayor profundidad.

SÉPTIMO: La Ingeniera Karla Diaz, menciona que dentro del proyecto PAGE en el tema de compras públicas sostenibles con apoyo del PNUMA se tiene la coordinación interinstitucional el cual se podría utilizar como mecanismo de apoyo para el cumplimiento de la meta ODS12.7.1.

OCTAVO: El Viceministro Saúl Figueroa, menciona que no ve ningún problema con el tema del Ministerio de Economía y que se debe de incluir como tema de agenda en la próxima reunión de la Mesa Interinstitucional, ahora con el tema del Ministerio de Trabajo como se encuentra incluido dentro del proyecto PAGE se realizarán las reuniones necesarias con la Coordinadora Nacional del proyecto para evaluar la



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

mejor forma de abordar y apoyar la solicitud del Licenciado Garcia. NOVENO: El Licenciado Miguel Retolaza, comenta que el marco legal de la EFA si permite hacer la coordinación, pero hay que evaluar el alcance de los temas dentro del marco de competencia de la EFA, pero si se puede abordar de una manera parcial y progresiva para ver cuáles son los límites que se pueden disponer en cuanto a la solicitud del Licenciado Garcia, desde el punto de coordinación y enlace. DÉCIMO: Luego de la discusión anterior, los integrantes arribamos a los siguientes acuerdos: a) La Dirección General de Adquisiciones del Estado remitirá a la Dirección de Análisis y Política Fiscal, la información necesaria para abordar los dos temas tratados y lograr la coordinación Interinstitucional. b) La Dirección de Análisis y Política Fiscal al contar con los insumos necesarios, programará una reunión con la Dirección General de Adquisiciones del Estado para coordinar los pasos a seguir. c) La Dirección de Análisis y Política Fiscal, realizará las gestiones correspondientes para organizar la reunión de la Mesa Interinstitucional de la EFA en diciembre del presente año. DÉCIMO PRIMERO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, la que es leída, aceptada y firmada por todos los presentes.


Saúl Figueroa
Viceministro de Finanzas Públicas


Licda. Violeta Luna de Castillo
DIRECTORA
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas



Lic. Juan Sebastián Blas
DIRECTOR
Dirección de Análisis y Política Fiscal



Licda. Lidia Wilson Salazar Llamas
DIRECTORA
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional



Lic. Jorge Luis García Solares
DIRECTOR
Dirección General de Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas



Lic. Richard Cristhian Granja Guzmán
DIRECTOR
Dirección de Asistencia a la Admón. Financiera Municipal
Ministerio de Finanzas Públicas



M. Sc. Lic. Erick G. Reyes Córdova
Registrador
Registro General de Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas



Miguel Retolaza
DIRECTOR
Dirección de Asesoría Jurídica
